

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
		Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: 01		
		Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2023		

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD VICTORIA 2023

Directorio

SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

FIGURA	PROPIETARIO	SUPLENTE
Presidencia	JESSICA ADRIANA TERÁN ANGUIANO SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Administrativo@cdvictoria.tecnm.mx	GABRIELA LOTZIN RENDÓN SUBDIRECTORA ACADÉMICA academica@cdvictoria.tecnm.mx
Secretaria Ejecutiva	LILIA DE JESÚS BERNAL SECRETARIA DE DIRECCIÓN Lilia.db@cdvictoria.tecnm.mx	LUIS RAÚL VÁZQUEZ GONZÁLEZ DOCENTE ADSCRITO AL DEPTO. DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS luis.vg@cdvictoria.tecnm.mx
Secretario Técnico	LUIS ANTONIO VÁZQUEZ OCHOA JEFE DEL CENTRO DE INFORMACIÓN luis.vo@cdvictoria.tecnm.mx	MARÍA DEL SOCORRO GARCÍA BARRIOS JEFA DE LA OFICINA DE ORGANIZACIÓN BIBLIOGRÁFICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN maría.gb@cdvictoria.tecnm.mx
Miembro propuesto	ENZO GIOVANNI DE ANDA GONZÁLEZ JEFE DEL DEPTO. DE DESARROLLO ACADÉMICO enzo.dg@cdvictoria.tecnm.mx	ANA MARÍA MAGDALENA ORTIZ ELIZALDE JEFA DEL DEPTO. DE ING. INDUSTRIAL ana.oe@cdvictoria.tecnm.mx
Miembros propuestos	PERLA ESMERALDA GARCÍA GÓMEZ WEB MÁSTER DEL CENTRO DE CÓMPUTO perla.gg@cdvictoria.tecnm.mx JUAN MANUEL LÓPEZ ÁLVAREZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS juan.la@cdvictoria.tecnm.mx	NORMA PATRICIA CONTRERAS MARTÍNEZ SECRETARIA DEL DEPTO. DE MECÁNICA norma.cm@cdvictoria.tecnm.mx GABRIELA EDITH VALDES BALLESTEROS AUXILIAR ADMINISTRATIVA DEL DEPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES gabriela.vb@cdvictoria.tecnm.mx

Índice

	Página
I. Presentación	4
II. Antecedentes	5
III. Programa Anual de Trabajo 2018	7
IV. Logros y avances	11
V. Actividades Pendientes o en Seguimiento	25
VI. Conclusiones o recomendaciones	26
VII. Glosario	27

I. Presentación

Con fundamento al *ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para a integración y funcionamiento de los Comités de Ética*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre del 2020; el presente Informe tiene como objetivo mostrar los avances y logros del **Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SEPCI)** del **Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria** durante el año 2023

Este documento se integra por dos partes. Una primera parte que considera lo establecido en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023 y la segunda parte se refiere a las acciones que el SEPCI realizó a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del TecNM a fin de reflejar los resultados alcanzados para cada una de las actividades y objetivos planteados en el Programa Anual de Trabajo 2023.

II. Antecedentes

Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria.

El 6 de octubre de 1750 se funda la Santa María de Aguayo, Hoy Cd. Victoria, hacia 1975, a 25 años después de su fundación ya contaba con una población de 200 000 habitantes.

En ese ayer estudiantes del CECYT 104 (actualmente CBTIS 24), solicitan al gobernador Enrique Cárdenas González, fundar aquí un tecnológico, el gobernador pronto lo gestiona del entonces **presidente de México Luis Echeverría Álvarez**; quien emite orden para que la ejecute el Secretario de Educación Pública **Víctor Bravo Ahúja**, en lo conducente la SEP le otorga el No. 38 al plantel y el gobernador de Tamaulipas aporta un terreno de veinte hectáreas al pie de la Sierra Madre

Es junio de 1975 y el **Gobernador Enrique Cárdenas** junto al Ingeniero **César Uscanga Uscanga, subsecretario de la SEP** se encargan de colocar la primera piedra emblemática como arranque de la construcción.

El Ingeniero Zepeda Sánchez auxiliado con dos o tres ingenieros muy jóvenes procede a distribuir las asignaturas, con número de horas bastante reducido; nada de excesos, ni privilegios.

El lunes 15 de octubre de 1975: Zepeda Sánchez como primer director, coordinador y organizador; fija esa fecha dichosa al fin para iniciar la enseñanza – aprendizaje, a la metodología, a la tecnología educativa; todo a su debido tiempo. Comienza el tecnológico de Ciudad Victoria con **149 estudiantes** los mismos egresados del bachillerato (CECYT 104), **7 catedráticos** y **1 directivo**. son los que integran la primera generación arrancando con las carreras de ingeniero civil e ingeniero industrial.

Al llegar al término del primer semestre, son catalogados como personal fundador: **37 personas, docentes, administrativos y manuales**; cuyos nombres "ad perpetuam" constan en placa metálica.

Con el 15 de octubre de 1975 comienza la actuación dinámica y bienhechora de la ciencia y la tecnología superior de la mano de sus fundadores **Miguel Zepeda Sánchez**; y el precursor batallador **exgobernador Enrique Cárdenas González** que irradia el Tecnológico de Ciudad Victoria.

Este plantel oficialmente hoy se llama "Tecnológico de México. Campus Cd. Victoria", ello a partir del año 2013, por decisión del gobierno federal que dirige el presidente Enrique Peña Nieto y como secretario de educación pública Emilio Chuayffet.

Por: Agustín Barraza Saucedo, doctor en derecho. Jubilado.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, México. 15 de octubre de 2015.

5

Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de interés del Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria

Dando cumplimiento a la norma mexicana **NMX-R-025-SCFI-2015**, a que se refiere el requisito **5.3.3.2.1** donde se solicita contar con un grupo, comisión o comité encargado de la vigilancia del desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación en el centro de trabajo.

En seguimiento a lo anterior se integra y queda instalado el Subcomité de Ética y de Prevención de conflictos de Interés en el Instituto por vez primera en este Instituto en el año 2019, según consta en el acta de instalación de fecha 26 de septiembre de 2019, quedando integrado de la siguiente manera, presidencia y secretaria ejecutiva, así como los miembros electos todos con sus respectivas suplencias, contando un total de 14 integrantes.

La respectiva renovación del Subcomité de Ética y de Prevención de conflictos de Interés en el Instituto, se realiza el 06 de diciembre del 2022 según el acta que obra en los archivos del subcomité de este instituto, posteriormente y debido a diversos cambios de la comunidad directiva, se reinstala el subcomité para integrar el nombre de la nueva directora y de la subdirectora que entraron en funciones la primera en febrero y la segunda en agosto del 2023, quedando el acta actualizada con fecha del día 12 de octubre de 2023.

La función principal del subcomité es la sensibilización en materia de Ética y Responsabilidad de los códigos de Ética de las y los servidores públicos, así mismo al resguardo y la confidencialidad de la información, a que se tenga acceso en materia de acoso y hostigamiento sexual, cuando existan denuncias de esta índole.

III. Programa Anual de Trabajo PAT 2023

- Documentos aprobados

I. DOCUMENTOS								
#	Objetivo	Meta	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Responsables	Mecanismo de verificación	Riesgo
10	Promover la capacitación en el tema de conflicto de interés.	Gestionar cursos de Capacitación relacionados al tema de conflictos de Interés	Promover y dar difusión a las fechas de curso impartidos por el SICAVISP	10/02/2023	10/12/2023	SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	Evaluación y formularios	Que se presenten situaciones de conflictos de interés y no corregir
11	Promover capacitaciones al Subcomité de Ética, Personas Asesoras y Personas Consejeras.	Concientizar a los integrantes del subcomite sobre de la importancia de llevar los cursos de capacitación	Utilizar las plataformas para promocionar cursos y diplomados existentes referentes a derechos humanos valores ética y conducta.	10/02/2023	10/12/2023	SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	Evaluación y formularios	No alcanzar las metas por falta de conocimientos
12	Promover sensibilización y capacitación en materia de reconocimiento y respeto a la diversidad.	Mantener un constante flujo del material de Difusión en materia de Reconocimiento y respeto a la diversidad	Realizar 3 actividades para promover el material de difusión	10/02/2023	10/12/2023	SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	Encuestas de clima laboral	Quejas por no cumplir con el respeto a la diversidad
13	Fortalecer el conocimiento adquirido a través de las actividades de sensibilización, capacitación desarrolladas y/o campañas.	Difundir 5 temas mensuales en redes sociales, pagina web de las diferentes actividades.	Difusión en el portal del Instituto así como en redes sociales de las actividades y capacitaciones realizadas	10/02/2023	10/12/2023	SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	Revisiones periodicas	No dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos de la capacitación.
14	Realizar una campaña institucional de los Códigos de Ética y de Conducta.	Difusión de la información de los códigos de Ética y de Conducta	Difusión en el portal del Instituto así como en redes sociales	10/02/2023	10/12/2023	SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	Encuestas de clima laboral	Deficiente conocimiento de los Códigos de Ética y Conducta
15	Campaña de sensibilización en igualdad de oportunidades y no discriminación, derechos humanos, inclusión, diversidad sexual y de género, tipos de violencia y leyes con perspectiva de género para toda la comunidad tecnológica.	Motivar a los servidores(as) públicos a una cultura ética interna, que se sientan incluidos en el Instituto	Coordinar actividades de sensibilización de forma presencial y virtual.	10/02/2023	10/12/2023	SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	Encuestas de clima laboral	No tener implementado el SGIG
16	Motivar la sensibilización a servidores públicos del plantel en el tema de igualdad y no discriminación.	Lograr generar un clima laboral de compañerismo, lealtad y cooperación entre los servidores(as) públicos del Instituto	Realizar actividades que favorezcan las relaciones humanas dentro de los departamentos y entre ellos.	10/02/2023	10/12/2023	SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	Encuestas de clima laboral	Tener situaciones de desigualdad y discriminación
III. DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN								
#	Objetivo	Meta	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Responsables	Mecanismo de verificación	Riesgo
17	Difundir de manera permanente en la página web institucional el PAT 2023 así como las actividades del SEPLC.	Que el PAT, estén disponibles para su consulta	Acceso mediante la pagina oficial al IAA y al PAT anual vigente, publicar las actividades que se vayan realizando en el periodo vigente anual	02/02/2023	02/12/2023	Comisión de divulgación en Redes Sociales	Vistas y Likes	No dar a conocer la información en tiempo y forma
18	Asegurar la difusión de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del SEPLC.	Mantener la vigencia de la información publicada en la pagina oficial	Mantener la información actualizada en el portal de Instituto www.cd victoria.tecnm.mx	02/02/2023	02/12/2023	Comisión de divulgación en Redes Sociales	Vistas y Likes	fallos en el sistema, o en el servicio de internet.

- **Capacitación y sensibilización**

II. CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN								
#	Objetivo	Meta	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Responsables	Mecanismo de verificación	Riesgo
6	Sensibilizar al personal del Instituto en tema de valores, principios y reglas de integridad a través de cursos.	Lograr una sensibilización que mejore las relaciones laborales de acuerdo a las reglas de integridad de los códigos de ética y conducta.	Gestionar la entrega de información y de cursos presenciales o virtuales para todo el personal del Instituto.	10/02/2023	10/12/2023	SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	Evaluación y formularios	Personal que no sea sensible para aplicar los principios y valores del Instituto.
7	Sensibilizar y concientizar al personal directivo y con cargo de mando en tema de valores, principios, reglas de integridad, Acoso y Hostigamiento Sexual y Laboral, Discriminación y Comportamiento Ético.	Mejorar la sensibilización de los Directivos y personal con cargo de mando (Jefes de Depto y Subdirecciones)	Gestionar como mínimo un curso al año en tema referente a: valores, principios, reglas de integridad, Acoso y Hostigamiento Sexual y Laboral, Discriminación y Comportamiento Ético.	10/02/2023	10/12/2023	SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	Evaluación y formularios	Personal que no sea sensible para aplicar los principios y valores del Instituto.
8	Capacitación y sensibilización a personal docente, no docente y administrativo en temas de Acoso y hostigamiento sexual, discriminación y Comportamiento Ético.	Lograr la capacitación al personal docente, no docente y administrativo en un 50% del personal del plantel.	Programar la impartición de cursos en temas de Acoso y hostigamiento sexual, discriminación y Comportamiento Ético	10/02/2023	10/12/2023	SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	Evaluación y formularios	Personal que no esté capacitado en temas de acoso, hostigamiento y discriminación
9	Concientizar al personal del plantel en el cumplimiento a los Códigos de Ética y de Conducta.	Lograr que un 50% del personal de la Institución reciba información del los Códigos de Ética y de Conducta	Difusión de Material relacionados a los Códigos de Ética y de Conducta auxiliandonos con correos Institucionales y redes sociales.	10/02/2023	10/12/2023	SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	Encuestas de clima laboral	Situaciones de faltas al cumplimiento a los Códigos de ética y conducta

- **Difusión o divulgación**

III. DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN								
#	Objetivo	Meta	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Responsables	Mecanismo de verificación	Riesgo
17	Difundir de manera permanente en la página web institucional el PAT 2023 así como las actividades del SEPCI.	Que el PAT, estén disponibles para su consulta en la pagina oficial	Acceso mediante la pagina oficial al IAA y al PAT anual vigente, publicar las actividades que se vayan realizando en el periodo vigente anual	02/02/2023	02/12/2023	Comisión de divulgación en Redes Sociales	Vistas y Likes	No dar a conocer la información en tiempo y forma
18	Asegurar la difusión de las Bases de Integración Organización y Funcionamiento del SEPCI	Mantener la vigencia de la información publicada en la pagina oficial	Mantener la información actualizada en el portal de Instituto www.cd victoria.tecnm.mx	02/02/2023	02/12/2023	Comisión de divulgación en Redes Sociales	Vistas y Likes	fallos en el sistema, o en el servicio de internet.
19	Difusión permanente de principios, valores y reglas de integridad a toda la comunidad del Instituto.	Mantener la difusión de los valores del mes en coordinación con el SIGIG del tecNM	Publicar de manera mensual en el portal oficial el valor de cada mes.	02/02/2023	02/12/2023	Comisión de divulgación en Redes Sociales	Vistas y Likes	No dar a conocer actividades e información importante
20	Difusión del procedimiento de denuncias, el pronunciamiento de Cero Tolerancia, así como los Protocolos especializados.	Formato de los procedimiento y procesos de denuncia.	Actualizar y mantener durante todo el año los formatos y el pronunciamiento de Cero Tolerancia y los protocolos especializados.	02/02/2023	02/12/2023	Comisión de divulgación en Redes Sociales	Vistas y Likes	No dar a conocer actividades e información importante
21	Difundir la existencia del SEPCI como órgano encargado de velar por la observación y cumplimiento de los valores principios y reglas de integridad.	Mantener la difusión de Subcomite de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.	Dar a conocer la integración del SEPCI y /o renovación de los integrantes del mismo en el portal oficial del Instituto.	02/02/2023	02/12/2023	Comisión de divulgación en Redes Sociales	Vistas y Likes	No dar a conocer actividades e información importante
22	Difundir al personal de todas las áreas de la institución: integrantes, funciones, responsabilidades y grado de autoridad del Subcomité.	Difundir a todo el personal de la Institución la Información del SEPCI	Mantener la información actualizada en el portal de Instituto www.cd victoria.tecnm.mx	02/02/2023	02/12/2023	Departamento de Comunicación y divulgación	Vistas y Likes	No dar a conocer actividades e información importante

- Mejora de procesos

IV. MEJORA DE PROCESOS								
#	Objetivo	Meta	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Responsables	Mecanismo de verificación	Riesgo
26	Renovar al SEPCI conforme al Acuerdo vigente.	Aplicar los lineamientos vigentes en cuanto a los mecanismos para la integración del SEPCI en los Institutos.	Aplicar a el proceso de integración y o renovación de los integrantes del SEPCI en apego a las base vigentes.	01/09/2022	01/12/2022	Rosendo García Meléndez Lilia De Jesús Bernal	Acta de instalación, Nombramientos y Cartas compromiso	No aplicar el Sistema de Gestión e Igualdad de Genero
27	Fortalecer el cumplimiento de las obligaciones del SEPCI establecidas en la normatividad.	Dar a conocer las responsabilidades generales aplicables a todos los integrantes del SEPCI	Envío y recepción de las responsabilidades por medio del correo y el grupo de whatsapp	03/02/2023	13/12/2023	Rosendo García Meléndez Lilia De Jesús Bernal	Correos electrónicos	No cumplir con las metas del SEPCI
28	Aplicación de mecanismo determinado para evaluar la comprensión de estructura, funciones y responsabilidades del SEPCI así como de las Personas Asesoras y consejeras.	Lograr que los integrantes del SEPCI conozcan en un porcentaje alto la estructura, funciones y responsabilidades.	Difundir entre los integrantes de SEPCI estructura, funciones y responsabilidades como de las Personas Asesoras y consejeras.	03/02/2023	13/12/2023	Rosendo García Meléndez Lilia De Jesús Bernal	Aplicación de formularios de tipo encuestativos	falls en la organización de tiempos para la aplicación de encuestas
29	Aplicación de mecanismo determinado para evaluar la comprensión del Código de Ética, Código de Conducta, Pronunciamento de Cero Tolerancia, así como del procedimiento de atención de denuncias y los Protocolos especializados.	Conocer y aplicar los principales documentos en los que se basa las actividades del SEPCI.	Difusión en medios digitales del los documentos en los que se basa las actividades del SEPCI.	03/02/2023	13/12/2023	SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	Aplicación de formularios de tipo encuestativos	De no aplicarse una encuesta, no se obtiene un diagnostico del grado de comprensión.

- Denuncias

V. DENUNCIAS								
#	Objetivo	Meta	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Responsables	Mecanismo de verificación	Riesgo
30	Asegurar el compromiso del SEPCI en atender de manera eficaz y oportuna las denuncias.	Recibir y canalizar todos los documentos de denuncias.	Gestionar de acuerdo a los mecanismos del protocolo de Denuncias y realizar el procedimiento de análisis	03/02/2023	13/12/2023	SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	Formato de Denuncias	Tener denuncias sin atender
31	Dar cumplimiento a lo establecido por el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del TecNM.	Cumplir el 100% de las actividades establecidas por el CEPCI	Revisar diariamente las actividades encomendadas por el CEPCI y programar de inmediato	01/03/2023	13/12/2023	Perla Esmeralda García Gómez	Reporte de actividades recibidas	No aplicar actividades importantes
32	Asegurar el seguimiento oportuno y en apego estricto al procedimiento de atención de denuncias, así como los protocolos especializados.	Dar la atención oportuna a las denuncias que se recepcionen.	Canalizar las denuncias presentadas al Subcomite de Etica y Prevencion de conflictos de Intereses a las instancias correspondientes.	01/03/2023	13/12/2023	SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	Bitacora de Registro de denuncias y seguimiento	Descontento de la comunidad del Tecnológico
33	Reportar y mantener actualizado el Sistema o Plataforma establecido por el Comité de Ética del TecNM el estado en el que se encuentren las denuncias presentadas ante el SEPCI.	Captura en plataforma las denuncias recibidas	Seguimiento del Estatus de las denuncias que se hayan Reportado	02/02/2023	13/12/2023	SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	Revisar la plataforma cada mes después de una denuncia	No responder en tiempo y forma a la persona afectada
34	Asegurar que las Personas Asesoras y las Personas Consejeras estén dando la atención y seguimiento correspondiente a las presuntas víctimas conforme sus atribuciones.	Mantener comunicación con las Personas Asesoras y las Personas Consejeras	Bitacora de Registro de las denuncias recibidas. Cotejar si se ha recibido apoyo de las Personas. Consejeras(os) y Asesoras(es)	02 de febrero del 2023	02 de diciembre del 2023	Rosendo García Meléndez Lilia De Jesús Bernal	Después de presentarse una denuncia Registrar en la Bitácora y llevar anotaciones para el seguimiento de las mismas	No llevar un registro correcto pudiera crear conflictos para la oportuna resolución del problema

- **Gestión del CEPCI**

VI. GESTIÓN DEL SEPCI								
#	Objetivo	Meta	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Responsables	Mecanismo de verificación	Riesgo
36	Realizar las cuatro Sesiones Ordinarias correspondientes.	Realizar 1ª Sesión Ordinaria del año	Exposición y elaboración y en su caso aprobación del PAT Verificación	10 de enero 2023	10 de enero 2023	Integrantes del SEPCI	Minuta de la Sesión	Por las actividades diversas de los miembros se podrían dar el caso de reajuste de fechas
		Realizar 2ª Sesión Ordinaria del año	Difusión del SEPCI, Correos, Lactario,	21 de abril de 2023	21 de abril de 2023	Integrantes del SEPCI	Minuta de la Sesión	no empatar los tiempos de los miembros por las diferentes actividades
		Realizar 3ª Sesión Ordinaria del año	*Revisión de las metas alcanzadas del Programa Anual de Trabajo (PAT).	9 de agosto 2023	9 de agosto 2023	Integrantes del SEPCI	Minuta de la Sesión	no empatar los tiempos de los miembros por las diferentes actividades
		Realizar 4ª Sesión Ordinaria del año	Calendarización de las 4 sesiones Anuales del 2024 (Según lo establecido en el inciso I, Punto 1, Apartado VII de las "Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés"	13/11/2023	13 de noviembre 2023	Integrantes del SEPCI	Minuta de la Sesión	Considerando que los miembros tienen que cumplir con sus actividades
37	Realizar las Sesiones Extraordinarias que sean necesarias para atender los asuntos pertinentes del Subcomité de Ética.	disponer de un espacio para los asuntos no calendarizados o algún imprevisto	Convocar a sesiones extraordinaria cuando un asunto o denuncia en proceso lo amerite	02 de febrero del 2023	02 de diciembre del 2023	Integrantes del SEPCI	Minuta de la Sesión	Falta de seguimiento a las actividades
38	Fortalecer la atención de los procedimientos de denuncias.	Dar a conocer los formatos y procedimientos de denuncias a los servidores(as) públicos de la Dependencia	Verificar o en su defecto solicitar que los formatos actualizados se encuentre debidamente agregados en la página del SEPCI	02 de febrero del 2023	02 de diciembre del 2023	Integrantes del SEPCI	Captura de pantalla de la evidencia de los formatos en la PAGINA DEL ITCV	No aplicar correctamente los procedimientos
39	Actualizar el directorio de integrantes del SEPCI en el Sistema o Plataforma establecida por el Comité de Ética del TecNM.	Dar a conocer la información actual de los miembros electos	Actualizar en la pagina oficial apartado Subcomite de Etica el directorio de los integrantes del periodo diciembre 2022 a diciembre 2025	10 de febreo del 2023	10 febrero del 2023	Perla Esmeralda García Gómez	Monitoreo de la pagina	Incumplir con ACUERDO por el que se emiten los lineamiento Generales para la Integración y funcionamiento de los Subcomites
40	Difundir infografías así como el material didáctico e informativo que comparta el Comité de Ética del TecNM.	compartir y difundir el material en la pagina oficial así como a las redes sociales	Gestionar para que se amplie la difusión de la publicaciones emitidas por el comité de Ética del TecNM en las redes sociales y la pagina oficial, considerar cartel publicitario para cada area.	02 de febrero del 2023	02 de diciembre del 2023	Perla Esmeralda García Gómez	monitoreo de la pagina y de los espacios sociales oficiales	Mala Difusión de las actividades
41	Cumplir con las gestiones del SEPCI y lo que emita el Comité de Ética del TecNM.	Verificar el cumplimiento de las actividades programadas	Realizar el IAA 2023	01/12/2023	08 enero 2024	Rosendo García Meléndez Lilia De Jesús Bernal	Resguardo del documentación de las Gestiones realizadas	Contratiempos e imprevistos no contemplados podrían impedir el logro al 100 por ciento de la meta.

IV. Logros y avances

- **Documentos aprobados**

Considerando la proyección de las actividades programadas en el PAT, se alcanzó a cubrir la mayoría de los aspectos donde:

2.- Elaboración y Aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT).

TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO		COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS		PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO		Codigo: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
				Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015		Revisión: 0		
				Requisito No. 5.3.3.2.1		AÑO: 2023		
SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS								
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CD. VICTORIA								
I. DOCUMENTOS								
#	Objetivo	Meta	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Responsables	Mecanismo de verificación	Riesgo
1	Verificar el cumplimiento de las actividades programadas para el año 2022, consideradas por el SEPCI	Informe Anual de Actividades (IAA) 2022 Aprobado	1.1 Realizar el Informe Anual de Actividades 2022 del SEPCI	10/03/2023	31/01/2023	SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	Elaboración por el comité	No cumple con los tiempos de las actividades.
			1.2 Aprobación del Informe Anual de Actividades 2022 del SEPCI	10/03/2023	31/01/2023	SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	Aprobación del Subcomité	el subcomité entro en funciones el 06 de diciembre del 2022
2	Establecer las actividades a desarrollar por el SEPCI con la finalidad de cumplir con el inciso b), Punto 1, Apartado VII de las "Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés".	Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023 Aprobado	2.1 Elaborar el Programa Anual de Trabajo PAT 2023 que contenga objetivos y metas así como las actividades correspondientes.	03/02/2023	01/03/2023	Reservé García Meléndez Eda De Jesús Bernal	Verificación por parte del subcomité	No cumple con las actividades riesgo de desfae en los tiempos.
			2.2 Aprobación del Programa Anual de Trabajo PAT 2023 que contenga objetivos y metas así como las actividades correspondientes.	03/03/2023	11/03/2023	SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	Verificación por parte del subcomité	No cumple con las actividades riesgo de desfae en los tiempos.
3	Contar con el Acta de instalación del Subcomité de Ética que se encuentra gestionando el presente periodo.	Acta de instalación (con rubricas)	Sesión extraordinaria para recopilación de las rubricas de los integrantes del subcomité correspondientes	06/12/2022	06/12/2023	SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	Verificación por parte del Presidente	No cumple con el tiempo establecido en el SIGC en la integración de un subcomité de Ética y Prevención de conflictos de Interés en cada
4	Contar con "Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés" rubricadas por todos los integrantes del SEPCI y debidamente requisadas.	Ingeniería y Recopilación de las "Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés".	Sesión extraordinaria para recopilación de las rubricas de los integrantes del subcomité correspondientes	06/12/2022	06/12/2023	Secretaría Ejecutiva y Secretaria Técnica	Documento firmado por los integrantes del SEPCI	No conocer los bases de la integración, organización y funcionamiento de SEPCI
5	Contar con las "Cartas Compromiso" y los Acuerdos de las y los integrantes que se encuentran gestionando el presente periodo en el Subcomité de Ética.	Ingeniería de las "Cartas Compromiso" y los Acuerdos de las y los integrantes del presente periodo en el Subcomité de Ética.	Sesión ordinaria para recopilación de las rubricas de los integrantes del subcomité correspondientes	06/12/2022	06/12/2023	Secretaría Ejecutiva y Secretaria Técnica	Documento firmado por cada integrante adscrito al SEPCI	No conocer el compromiso que cada integrante adscrito al SEPCI
II. CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN								
				Fecha de inicio	Fecha de conclusión		Mecanismo de verificación	

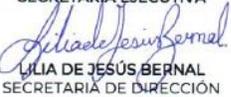
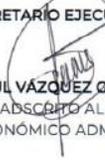
3.- Contar con el acta de Integración del Subcomité



Instituto Tecnológico de Cd. Victoria
Dirección

ACTA DE INSTALACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD VICTORIA.

En **Ciudad Victoria** en el **Estado de Tamaulipas**, siendo las 14:00 horas del día 12 de octubre del año 2023, quienes suscriben la presente acta, se reunieron en la **Sala de Junta de la Dirección del Plantel**, ante la presencia de la **Mtra. Deysi Yesica Alvarez Vergara**, para formalizar la reinstalación del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SEPCI), mismo que tiene como objetivo propiciar la integridad de los servidores públicos e implementar acciones que favorezcan su comportamiento ético previendo conflictos de interés.

<p>MIEMBROS PROPIETARIOS</p> <p>PRESIDENCIA</p>  JESSICA ADRIANA TERÁN ANGUIANO SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS <p>SECRETARÍA EJECUTIVA</p>  JULIA DE JESÚS BERNAL SECRETARÍA DE DIRECCIÓN <p>SECRETARIO TÉCNICO</p>  LUIS ANTONIO VÁZQUEZ OCHOA JEFE DEL CENTRO DE INFORMACIÓN	<p>MIEMBROS SUPLENTE</p> <p>PRESIDENCIA</p>  GABRIELA LOTZIN RENDÓN SUBDIRECTORA ACADÉMICA <p>SECRETARIO EJECUTIVO</p>  LUIS RAÚL VÁZQUEZ GONZÁLEZ DOCENTE ADSCRITO AL DEPTO. DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS <p>SECRETARÍA TÉCNICA</p>  MARÍA DEL SOCORRO GARCÍA BARRIOS JEFA DE LA OFICINA DE ORGANIZACIÓN BIBLIOGRÁFICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN
---	---

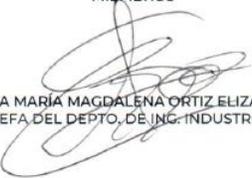
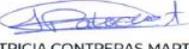
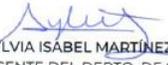
Bldv. Emilio Portes Gil No. 1301, Cd. Victoria, Tamaulipas Tel. 01 (834) 153-2000, Ext. 180
e-mail: dir_cdvictoria@tecnm.mx www.tecnm.mx | www.cd victoria.tecnm.mx



2023
Francisco VILLA



Instituto Tecnológico de Cd. Victoria
Dirección

<p>MIEMBROS</p>  ENZO GIOVANNI DE ANDA GONZÁLEZ JEFE DEL DEPTO. DE DESARROLLO ACADÉMICO  PERLA ESMERALDA GARCÍA GÓMEZ WEB MÁSTER DEL CENTRO DE CÓMPUTO  JUAN MANUEL LÓPEZ ÁLVAREZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  JORGE NAVA GONZÁLEZ DOCENTE ADSCRITO AL DEPTO. DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	<p>MIEMBROS</p>  ANA MARÍA MAGDALENA ORTIZ ELIZALDE JEFA DEL DEPTO. DE ING. INDUSTRIAL  NORMA PATRICIA CONTRERAS MARTÍNEZ SECRETARIA DEL DEPTO. DE MECÁNICA  GABRIELA EDITH VALDES BALLESTEROS AUXILIAR ADMINISTRATIVA DEL DEPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES  SYLVIA ISABEL MARTÍNEZ GUERRA DOCENTE DEL DEPTO. DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN
--	---

Bldv. Emilio Portes Gil No. 1301, Cd. Victoria, Tamaulipas Tel. 01 (834) 153-2000, Ext. 180
e-mail: dir_cdvictoria@tecnm.mx www.tecnm.mx | www.cd victoria.tecnm.mx



2023
Francisco VILLA

3.- Se cuenta con las bases de Integración de Subcomité, con las antefirmas correspondientes.


Instituto Tecnológico de Cd. Victoria
Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

I. ANTECEDENTES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO O CENTRO

Este plantel oficialmente hoy se llama "Tecnológico de México. Campus Cd. Victoria", ello a partir del año 2013, por decisión del gobierno federal que dirige el presidente Enrique Peña Nieto y como secretario de educación pública Emilio Chuayffet.

NACIMIENTO DEL TECNOLÓGICO.

El 6 de octubre de 1750 se funda la Santa María de Aguayo, Hoy Cd. Victoria, hacia 1975, a 25 años después de su fundación ya contaba con una población de 200 000 habitantes. En ese ayer estudiantes del CECYT 104 (actualmente CBTIS 24), solicitan al gobernador Enrique Cárdenas González, fundar aquí un tecnológico, el gobernador pronto lo gestiona del entonces **Presidente de México Luis Echeverría Álvarez**; quien emite orden para que la ejecute el Secretario de Educación Pública **Víctor Bravo Ahúja**, en lo conducente la SEP le otorga el No. 38 al plantel y el gobernador de Tamaulipas aporta un terreno de veinte hectáreas al pie de la Sierra Madre

Es junio de 1975 y el Gobernador Enrique Cárdenas junto al Ingeniero César Uscanga Uscanga, subsecretario de la SEP se encargan de colocar la primera piedra emblemática como arranque de la construcción.

El Ingeniero Zepeda Sánchez auxiliado con dos o tres ingenieros muy jóvenes procede a distribuir las asignaturas, con número de horas bastante reducido; nada de excesos, ni privilegios.

El **lunes 15 de octubre de 1975**: Zepeda Sánchez como primer director, coordinador y organizador; fija esa fecha dichosa al fin para iniciar la enseñanza – aprendizaje, a la metodología, a la tecnología educativa; todo a su debido tiempo. Comienza el tecnológico de Ciudad Victoria con 149 **estudiantes** los mismos egresados del bachillerato (CECYT 104), **7 catedráticos** y **1 directivo**, son los que integran la primera generación arrancando con las carreras de ingeniero civil e ingeniero industrial.

Al llegar al término del primer semestre, son catalogados como personal fundador: **37 personas, docentes, administrativos y manuales**; cuyos nombres "ad perpetuam" constan en placa metálica.

Con el 15 de octubre de 1975 comienza la actuación dinámica y bienhechora de la ciencia y la tecnología superior de la mano de sus fundadores Miguel Zepeda Sánchez; y el precursor batallador exgobernador Enrique Cárdenas González que irradia el Tecnológico de Ciudad Victoria.

Por: Agustín Barraza Saucedo, doctor en derecho. Jubilado.
Ciudad Victoria, Tamaulipas, México, 15 de octubre de 2015.
- FIN -


Bvd. Emilio Portes Gil No. 1301, C6, Victoria, Tamaulipas Tel: 01 (834) 153-2000, Ext. 100
e-mail: dir_edvictoria@tecnm.mx | tecnm.mx | cdvictoria.tecnm.mx




Instituto Tecnológico de Cd. Victoria
Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

II. OBJETIVO

Contar con un marco normativo que regule la integración, organización y funcionamiento de los Subcomités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de los Institutos Tecnológicos y Centros que conforman el Tecnológico Nacional de México conforme al ACUERDO por el que se emite los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética (D.O.F. 28/12/2020).

III. REFERENCIAS

Para efectos de los presentes Lineamientos, se entenderá por:

- Actuación bajo conflicto de Interés:** La falta administrativa grave a que se refiere el Artículo 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en la que incurre la persona servidora pública cuando interviene, por motivo de sus funciones, en la atención, tramitación o resolución de algún asunto en el que tenga algún conflicto de interés o un impedimento legal.
- Austeridad:** Austeridad Republicana con valor fundamental y principio orientador del servicio público mexicano al que refiere los artículos 3, fracción I y 4 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
- Código de Conducta:** El instrumento deontológico emitido por la persona que ocupe la titularidad del ente público, a propuesta de su Comité de Ética previa aprobación de su respectivo Órgano Interno de Control o Unidad de responsabilidades, en el que se especifique de manera puntual y concreta la forma en que las personas servidoras públicas aplicaran los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética (Código de Conducta del TecNM).
- Código de Ética:** El Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal (D.O.F 05/02/2019), al que refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, instrumento deontológico que establece los parámetros generales de valoración y actuación respectoa comportamiento al que aspira una persona servidora pública, en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, a fin de promover un gobierno transparente, integro y cercano a la ciudadanía.


Bvd. Emilio Portes Gil No. 1301, Cd. Victoria, Tamaulipas Tel: 01 (834) 153-2000, Ext. 100
e-mail: dir_edvictoria@tecnm.mx | tecnm.mx | cdvictoria.tecnm.mx



5.-Carta Compromiso con rubricas de los integrantes de Subcomité.

	Carta Compromiso de miembros del Comité y Subcomités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Código: TecNM-GIG-SEPCI-02-03
	Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: 2
	Requisito 2, 5.3.3.2.1	Página 1 de 1

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD VICTORIA

Lugar y fecha: Ciudad Victoria Tamaulipas a 12 de octubre de 2023

Yo **JESSICA ADRIANA TERÁN ANGUIANO** como **PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD VICTORIA** manifiesto expresamente mi conocimiento de los principios, valores y reglas de integridad que conforman el Código de Ética y el Código de Conducta que rigen a este Instituto, los cuales me comprometo a dar cumplimiento en apego estricto a las obligaciones y atribuciones de mi encargo, conforme al marco que establecen dichos Códigos, las "Bases para la integración, organización y funcionamiento del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés", así como los Protocolos especializados o normativa vinculada en materia de mis atribuciones. De igual forma me comprometo a:

- Mantener en reserva** la información correspondiente al Comité o Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (**SEPCI**).
- No divulgar** a ninguna persona la información que me sea proporcionada por el SEPCI, ni utilizar en provecho propio, de terceros o para fines distintos a los previstos, la información generada en las diferentes actividades que me involucren.
- No entregar** dicha información a terceros sin autorización expresa de las autoridades correspondientes.
- Al término de mi función dentro del SEPCI deberé entregar a quien se me indique la información que poseo bajo mi resguardo.
- En la interpretación y aplicación del Procedimiento de denuncias se **priorizará la no re-victimización** y se deberán considerar los siguientes principios:
 - Cero tolerancias a las conductas de Hostigamientos y Acosos sexuales;
 - Igualdad de género;
 - Confidencialidad;
 - Neutralidad, objetividad e imparcialidad en el desempeño como miembro del SEPCI;
 - Actuación pública conforme al Código de Ética y Código de Conducta;
 - Presunción de inocencia;
 - Respeto, protección y garantía de la dignidad y la Integridad;
 - Prohibición de represalias;
 - Integridad personal;
 - Debida diligencia, y
 - Pro persona.

Firma

TecNM-GIG-SEPCI-02-03

Rev. 2



Instituto Tecnológico de Cd. Victoria

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD VICTORIA

Lugar y fecha: Cd. Victoria, Tamaulipas, 06/Diciembre/2022

Yo **GABRIELA LOTZIN RENDÓN** como **PRESIDENTA SUPLENTE DEL SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD VICTORIA** manifiesto expresamente mi conocimiento de los principios, valores y reglas de integridad que conforman el Código de Ética y el Código de Conducta que rigen a este Instituto, los cuales me comprometo a dar cumplimiento en apego estricto a las obligaciones y atribuciones de mi encargo, conforme al marco que establecen dichos Códigos, las "Bases para la integración, organización y funcionamiento del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés", así como los Protocolos especializados o normativa vinculada en materia de mis atribuciones. De igual forma me comprometo a:

- Mantener en reserva** la información correspondiente al Comité o Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (**SEPCI**).
- No divulgar** a ninguna persona la información que me sea proporcionada por el SEPCI, ni utilizar en provecho propio, de terceros o para fines distintos a los previstos, la información generada en las diferentes actividades que me involucren.
- No entregar** dicha información a terceros sin autorización expresa de las autoridades correspondientes.
- Al término de mi función dentro del SEPCI deberé entregar a quien se me indique la información que poseo bajo mi resguardo.
- En la interpretación y aplicación del Procedimiento de denuncias se **priorizará la no re-victimización** y se deberán considerar los siguientes principios:
 - Cero tolerancias a las conductas de Hostigamiento sexual y Acoso sexual;
 - Igualdad de género;
 - Confidencialidad;
 - Neutralidad, objetividad e imparcialidad en el desempeño como miembro del SEPCI;
 - Actuación pública conforme al Código de Ética y Código de Conducta;
 - Presunción de inocencia;
 - Respeto, protección y garantía de la dignidad y la Integridad;
 - Prohibición de represalias;
 - Integridad personal;
 - Debida diligencia, y
 - Pro persona.

FIRMA



Bvld. Emilio Portes Gil No. 1301, Cd. Victoria, Tamaulipas Tel. 01 (834) 153-2000, Ext. 180
e-mail: dir_cdvictoria@tecnm.mx | tecnm.mx | cdvictoria.tecnm.mx



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD VICTORIA

Lugar y fecha: Cd. Victoria, Tamaulipas, 06/Diciembre/2022

Yo LILIA DE JESÚS BERNAL como SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD VICTORIA manifiesto expresamente mi conocimiento de los principios, valores y reglas de integridad que conforman el Código de Ética y el Código de Conducta que rigen a este Instituto, los cuales me comprometo a dar cumplimiento en apego estricto a las obligaciones y atribuciones de mi encargo, conforme al marco que establecen dichos Códigos, las "Bases para la Integración, organización y funcionamiento del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés", así como los Protocolos especializados o normativa vinculada en materia de mis atribuciones. De igual forma me comprometo a:

1. **Mantener en reserva** la información correspondiente al Comité o Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SEPCI).
2. **No divulgar** a ninguna persona la información que me sea proporcionada por el SEPCI, ni utilizar en provecho propio, de terceros o para fines distintos a los previstos, la información generada en las diferentes actividades que me involucren.
3. **No entregar** dicha información a terceros sin autorización expresa de las autoridades correspondientes.
4. Al término de mi función dentro del SEPCI deberé entregar a quien se me indique la información que poseo bajo mi resguardo.
5. En la interpretación y aplicación del Procedimiento de denuncias se **priorizará la no re-victimización** y se deberán considerar los siguientes principios:
 - a) Cero tolerancias a las conductas de Hostigamiento sexual y Acoso sexual;
 - b) Igualdad de género;
 - c) Confidencialidad;
 - d) Neutralidad, objetividad e imparcialidad en el desempeño como miembro del SEPCI;
 - e) Actuación pública conforme al Código de Ética y Código de Conducta;
 - f) Presunción de inocencia;
 - g) Respeto, protección y garantía de la dignidad y la Integridad;
 - h) Prohibición de represalias;
 - i) Integridad personal;
 - j) Debida diligencia, y
 - k) Pro persona.

FIRMA



Bld. Emilio Portes Gil No. 1301, Cd. Victoria, Tamaulipas Tel. 01 (834) 153-2000, Ext. 180
e-mail: dir_cdvictoria@tecnm.mx | cdvictoria.tecnm.mx



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD VICTORIA

Lugar y fecha: Cd. Victoria, Tamaulipas, 06/Diciembre/2022

Yo LUIS RAUL VÁZQUEZ GONZÁLEZ como SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD VICTORIA manifiesto expresamente mi conocimiento de los principios, valores y reglas de integridad que conforman el Código de Ética y el Código de Conducta que rigen a este Instituto, los cuales me comprometo a dar cumplimiento en apego estricto a las obligaciones y atribuciones de mi encargo, conforme al marco que establecen dichos Códigos, las "Bases para la Integración, organización y funcionamiento del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés", así como los Protocolos especializados o normativa vinculada en materia de mis atribuciones. De igual forma me comprometo a:

1. **Mantener en reserva** la información correspondiente al Comité o Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SEPCI).
2. **No divulgar** a ninguna persona la información que me sea proporcionada por el SEPCI, ni utilizar en provecho propio, de terceros o para fines distintos a los previstos, la información generada en las diferentes actividades que me involucren.
3. **No entregar** dicha información a terceros sin autorización expresa de las autoridades correspondientes.
4. Al término de mi función dentro del SEPCI deberé entregar a quien se me indique la información que poseo bajo mi resguardo.
5. En la interpretación y aplicación del Procedimiento de denuncias se **priorizará la no re-victimización** y se deberán considerar los siguientes principios:
 - a) Cero tolerancias a las conductas de Hostigamiento sexual y Acoso sexual;
 - b) Igualdad de género;
 - c) Confidencialidad;
 - d) Neutralidad, objetividad e imparcialidad en el desempeño como miembro del SEPCI;
 - e) Actuación pública conforme al Código de Ética y Código de Conducta;
 - f) Presunción de inocencia;
 - g) Respeto, protección y garantía de la dignidad y la Integridad;
 - h) Prohibición de represalias;
 - i) Integridad personal;
 - j) Debida diligencia, y
 - k) Pro persona.

FIRMA



Bld. Emilio Portes Gil No. 1301, Cd. Victoria, Tamaulipas Tel. 01 (834) 153-2000, Ext. 180
e-mail: dir_cdvictoria@tecnm.mx | cdvictoria.tecnm.mx



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD VICTORIA

Lugar y fecha: Cd. Victoria, Tamaulipas, 06/Diciembre/2022

Yo **LUIS ANTONIO VÁZQUEZ OCHOA** como **SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD VICTORIA** manifiesto expresamente mi conocimiento de los principios, valores y reglas de integridad que conforman el Código de Ética y el Código de Conducta que rigen a este Instituto, los cuales me comprometo a dar cumplimiento en apego estricto a las obligaciones y atribuciones de mi encargo, conforme al marco que establecen dichos Códigos, las "Bases para la integración, organización y funcionamiento del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés", así como los Protocolos especializados o normativa vinculada en materia de mis atribuciones. De igual forma me comprometo a:

1. **Mantener en reserva** la información correspondiente al Comité o Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SEPCI).
2. **No divulgar** a ninguna persona la información que me sea proporcionada por el SEPCI, ni utilizar en provecho propio, de terceros o para fines distintos a los previstos, la información generada en las diferentes actividades que me involucren.
3. **No entregar** dicha información a terceros sin autorización expresa de las autoridades correspondientes.
4. Al término de mi función dentro del SEPCI deberé entregar a quien se me indique la información que poseo bajo mi resguardo.
5. En la interpretación y aplicación del Procedimiento de denuncias se **priorizará la no re-victimización** y se deberán considerar los siguientes principios:
 - a) Cero tolerancias a las conductas de Hostigamiento sexual y Acoso sexual;
 - b) Igualdad de género;
 - c) Confidencialidad;
 - d) Neutralidad, objetividad e imparcialidad en el desempeño como miembro del SEPCI;
 - e) Actuación pública conforme al Código de Ética y Código de Conducta;
 - f) Presunción de inocencia;
 - g) Respeto, protección y garantía de la dignidad y la Integridad;
 - h) Prohibición de represalias;
 - i) Integridad personal;
 - j) Debida diligencia, y
 - k) Pro persona.

FIRMA



Bvld. Emilio Portes Gil No. 1301, Cd. Victoria, Tamaulipas Tel. 01 (834) 153-2000, Ext. 180
e-mail: dir_cdvictoria@tecnm.mx | tecnm.mx | cdvictoria.tecnm.mx



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD VICTORIA

Lugar y fecha: Cd. Victoria, Tamaulipas, 06/Diciembre/2022

Yo **MARIA DEL SOCORRO GARCÍA BARRIOS** como **SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE DEL SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD VICTORIA** manifiesto expresamente mi conocimiento de los principios, valores y reglas de integridad que conforman el Código de Ética y el Código de Conducta que rigen a este Instituto, los cuales me comprometo a dar cumplimiento en apego estricto a las obligaciones y atribuciones de mi encargo, conforme al marco que establecen dichos Códigos, las "Bases para la integración, organización y funcionamiento del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés", así como los Protocolos especializados o normativa vinculada en materia de mis atribuciones. De igual forma me comprometo a:

1. **Mantener en reserva** la información correspondiente al Comité o Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SEPCI).
2. **No divulgar** a ninguna persona la información que me sea proporcionada por el SEPCI, ni utilizar en provecho propio, de terceros o para fines distintos a los previstos, la información generada en las diferentes actividades que me involucren.
3. **No entregar** dicha información a terceros sin autorización expresa de las autoridades correspondientes.
4. Al término de mi función dentro del SEPCI deberé entregar a quien se me indique la información que poseo bajo mi resguardo.
5. En la interpretación y aplicación del Procedimiento de denuncias se **priorizará la no re-victimización** y se deberán considerar los siguientes principios:
 - a) Cero tolerancias a las conductas de Hostigamiento sexual y Acoso sexual;
 - b) Igualdad de género;
 - c) Confidencialidad;
 - d) Neutralidad, objetividad e imparcialidad en el desempeño como miembro del SEPCI;
 - e) Actuación pública conforme al Código de Ética y Código de Conducta;
 - f) Presunción de inocencia;
 - g) Respeto, protección y garantía de la dignidad y la Integridad;
 - h) Prohibición de represalias;
 - i) Integridad personal;
 - j) Debida diligencia, y
 - k) Pro persona.

FIRMA



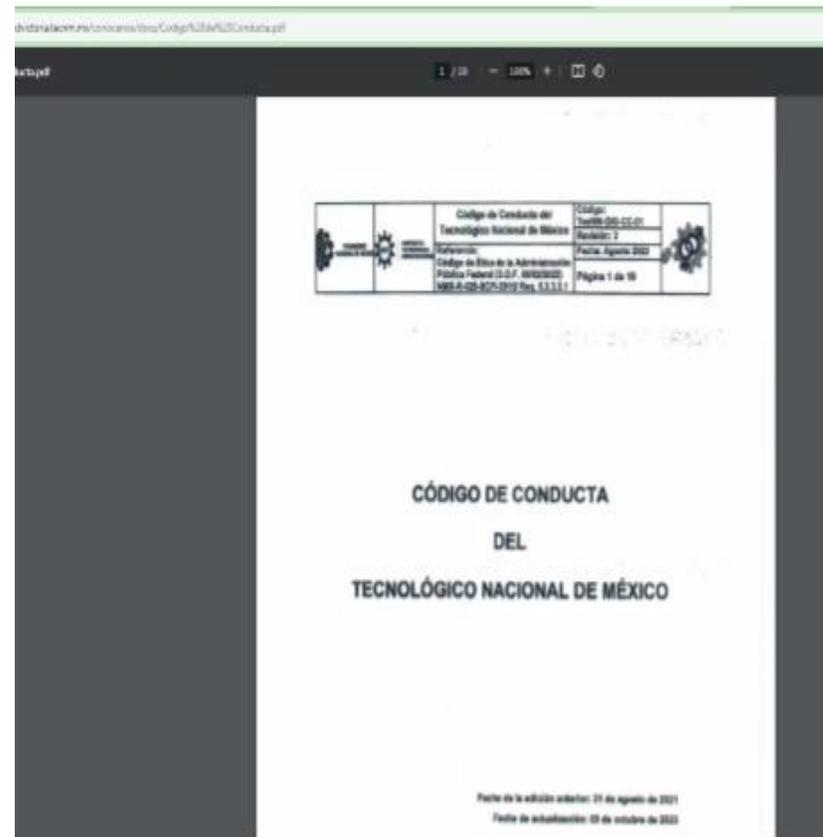
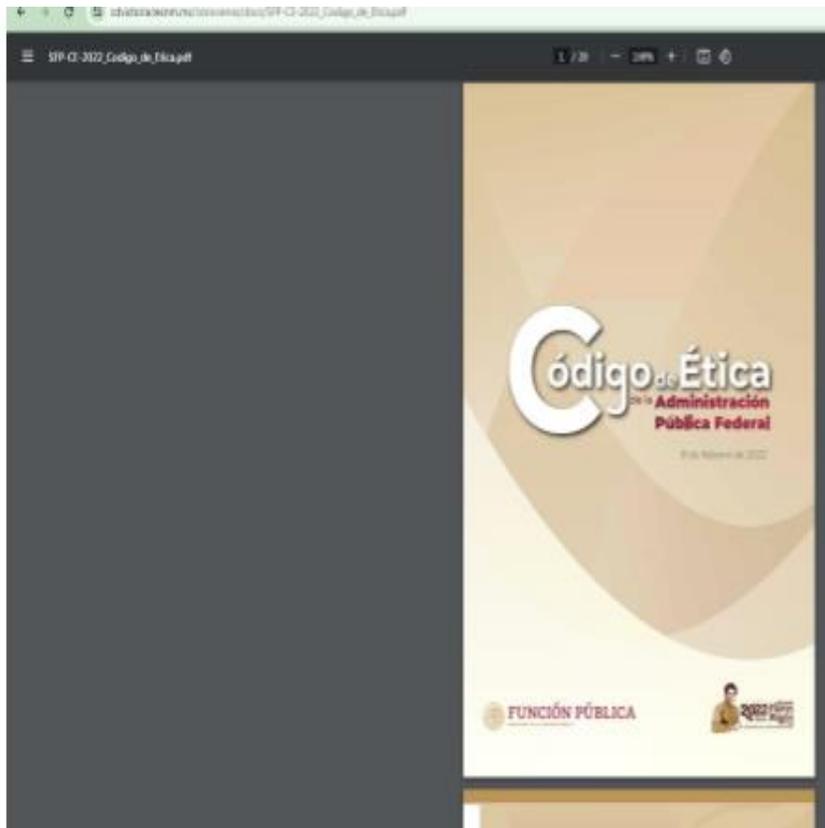
Bvld. Emilio Portes Gil No. 1301, Cd. Victoria, Tamaulipas Tel. 01 (834) 153-2000, Ext. 180
e-mail: dir_cdvictoria@tecnm.mx | tecnm.mx | cdvictoria.tecnm.mx



Capacitación y sensibilización:

Se colocó en la página oficial y las redes sociales oficiales, los documentos códigos de ética código de conducta en la planificación se acordó usar los medios digitales para dar a conocer y para la difusión de la información del subcomité

9.-Concientizar al personal del plantel en el cumplimiento a los Códigos de Ética y de Conducta.



11.-Promover capacitaciones al Subcomité de Ética, Personas Asesoras y Personas Consejeras.



EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

otorga la presente

CONSTANCIA

a:

JUAN MANUEL LOPEZ ALVAREZ

Por realizar el curso en línea

**Inducción a la igualdad entre
mujeres y hombres**

13 de junio de 2023

Con una duración de 4 horas

Calificación: 9,50

Dra. Nadine Flora Gasman Zylbermann
Presidenta
Instituto Nacional de las Mujeres



xx4JTNKSB



EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

otorga la presente

CONSTANCIA

a:

LILIA DE JESUS BERNAL

Por realizar el curso en línea

**Inducción a la igualdad entre
mujeres y hombres**

15 de junio de 2023

Con una duración de 4 horas

Calificación: 10,00

Dra. Nadine Flora Gasman Zylbermann
Presidenta
Instituto Nacional de las Mujeres

ZJDHN1A9A

EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

otorga la presente

CONSTANCIA

a:

PERLA ESMERALDA GARCIA GOMEZ

Por realizar el curso en línea

**Inducción a la igualdad entre
mujeres y hombres**

15 de junio de 2023

Con una duración de 4 horas

Calificación: 10,00

Dra. Nadine Flora Gasman Zylbermann
Presidenta
Instituto Nacional de las Mujeres



PzbeAASBBH



EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

otorga la presente

CONSTANCIA

a:

PERLA ESMERALDA GARCIA GOMEZ

Por realizar el curso en línea

**Inducción a la igualdad entre
mujeres y hombres**

15 de junio de 2023

Con una duración de 4 horas

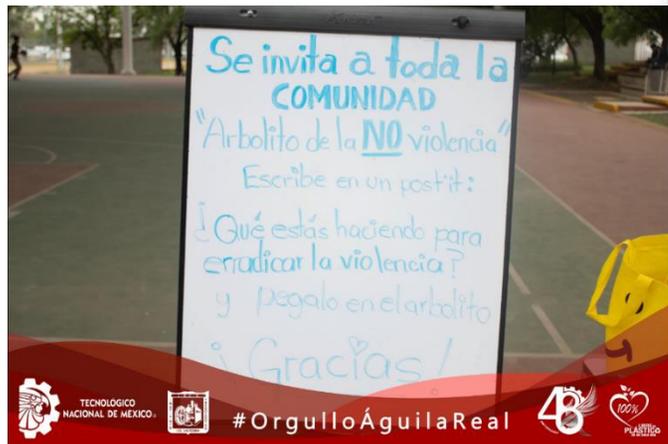
Calificación: 10,00

Dra. Nadine Flora Gasman Zylbermann
Presidenta
Instituto Nacional de las Mujeres

PzbeAASBBH

13.- Fortalecer el conocimiento adquirido a través de las actividades de sensibilización, capacitaciones desarrolladas y/o campañas.

En este rubro se complemento con la actividad “16 días de activismo Comunitario para la Paz y Seguridad de las Mujeres” con la ayuda de los integrantes del subcomite de Ética de este Instituto.



- **Difusión o divulgación**

Se mantiene actualizada en la página oficial del Instituto, así como también en las redes sociales del ITCV, las difusión constante de las actividades así como los documentos generados en el periodo correspondiente al año 2023.

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://cdvictoria.tecnm.mx/conocenos/igualdad.html>. The page header includes the logo of the Government of Mexico and navigation links for 'Gobierno', 'Participa', and 'Datos'. Below this is a dark blue navigation bar with the TecNM logo and a home icon, followed by a menu with items: 'Conócenos', 'Aspirantes', 'Oferta Educativa', 'Investigación', 'Educación a distancia', 'Vinculación', 'Eventos', 'Biblioteca Virtual', 'SII', and 'Buzón ITCV'. A secondary navigation bar lists roles: 'Secretario Técnico', 'Secretaría Técnica', 'Miembro Propietario', and 'Miembro Suplente'. The main content area is a table with 13 rows, each containing a document title and a 'Descargar' link.

Documento	Acción
Programa Anual de Trabajo 2023 del IT Victoria	Descargar
Pronunciamiento cero tolerancia	Descargar
Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.	Descargar
Manual de Organización del Instituto Tecnológico	Descargar
Cero tolerancia	Descargar
Código de Conducta	Descargar
Código de Ética	Descargar
Lenguaje Incluyente	Descargar
Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015	Descargar
Política de Igualdad Laboral y No Discriminación	Descargar
Procedimiento para denuncia cuando exista hostigamiento	Descargar
Formato de denuncia M00-SC-AC-025-A01	Descargar
Procedimiento para denuncia cuando exista incumplimiento a las normas éticas	Descargar
Formato de Denuncia M00-SC-AC-026-A01	Descargar

- **Mejora de procesos**

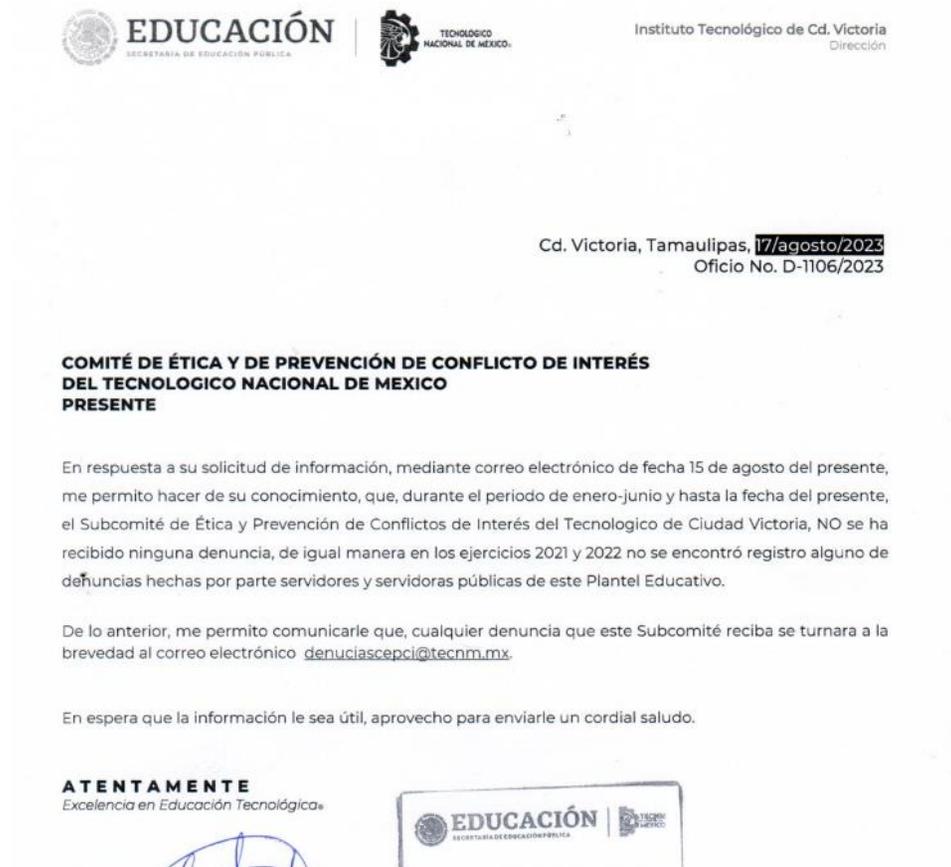
Dentro de los logros considerados durante este periodo, podemos nombrar la integración de Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SEPCI), la actualización de la información colocada en la página oficial del Instituto como punto de difusión y evidencia de las acciones realizadas en dicho periodo, también se realizó las actividades de los 16 días de Activismo Comunitario para la Paz y Seguridad de las Mujeres, donde gratamente sirvió como plataforma para dar a conocer la existencia del Subcomité sus atribuciones y alcances.

Sin duda se puede mejorar los procesos de las actividades que se han realizado en el SEPCI, aplicando mecanismos para el cumplimiento de las obligaciones y mecanismo de evaluación como las encuestas las reuniones, el envío masivo de correos a todo el personal, se pueden considerar sesiones presenciales a las áreas internas del Instituto. para de esta manera concientizar a las y los servidores públicos sobre la importancia de su integración, participación y actuación en las acciones y actuar del subcomité de Ética.

De lo anterior se plasman como dato prioritario en el Programa Anual de Trabajo (PAT) como el punto de continuidad en la implementación de las actividades correctivas de mejora durante el periodo de trabajo de este 2024.

- **Denuncias**

En este apartado hasta el cierre del año 2023, no se cuenta con registro de denuncias ante este subcomité.



- **Gestión del CEPCI**

En este apartado se logró consolidar la instalación del Subcomité de Ética y de conflicto de interés en el Instituto, se trabajó en mejorar y actualizar la página Web con toda la documentación que sustenta el SEPCI. En la página del Instituto se logra la réplica de los sliders e infografías que el comité de ética y el SGIG del TecNM nos hacen llegar durante todo el año.

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://cdvictoria.tecnm.mx/conocenos/igualdad.html>. The page header includes the logo of the Government of Mexico and navigation links for 'Gobierno', 'Participa', and 'Datos'. Below this is a dark blue navigation bar with the TecNM logo and various menu items: 'Conócenos', 'Aspirantes', 'Oferta Educativa', 'Investigación', 'Educación a distancia', 'Vinculación', 'Eventos', 'Biblioteca Virtual', 'SII', and 'Buzón ITCV'. A secondary navigation bar lists roles: 'Secretario Técnico', 'Secretaría Técnica', 'Miembro Propietario', and 'Miembro Suplente'. The main content area is a table with 12 rows, each containing a document title and a 'Descargar' link.

Secretario Técnico	Secretaría Técnica	Miembro Propietario	Miembro Suplente	Miembro Propietario	Miembro Suplente	Miembro Propietario	Miembro Suplente	
Programa Anual de Trabajo 2023 del IT Victoria								Descargar
Pronunciamento cero tolerancia								Descargar
Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.								Descargar
Manual de Organización del Instituto Tecnológico								Descargar
Cero tolerancia								Descargar
Código de Conducta								Descargar
Código de Ética								Descargar
Lenguaje Incluyente								Descargar
Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015								Descargar
Política de Igualdad Laboral y No Discriminación								Descargar
Procedimiento para denuncia cuando exista hostigamiento								Descargar
Formato de denuncia M00-SC-AC-025-A01								Descargar
Procedimiento para denuncia cuando exista incumplimiento a las normas éticas								Descargar
Formato de Denuncia M00-SC-AC-026-A01								Descargar

V. Actividades Pendientes o en Seguimiento

El seguimiento de las actividades en su mayoría no se dio a conocer de forma física en papel, se trabajó priorizando el uso de los medios de difusión digitales (página web y Facebook oficiales).

Por lo anterior, se contemplan considerar para el Programa Anual de Trabajo 2024 la integración en materia de mejora de las acciones y actividades en la cuales no se logró el impacto proyectado en el PAT 2023, de esta encomienda se pretende hacer acto de presencia en las áreas interna del Instituto, para reforzar la concientización del material alusivo que ya esta vigente en los medios digitales.

Esta encomienda prevé impulsar un despertar de la conciencia de las y los servidores públicos de esta casa educativa, pues en virtud de que la mayoría están inmersos en sus actividades prioritaria de sus funcione y quehacer diario, no se les facilita el leer o explorar los medios digitales para buscar información de esta índole, salvo que se ocupe como parte de sus procesos o como una solicitud de integración a sus actividades por eso se considera importante planear y ejecutar este tipo de dinámicas gestionando las visitas de forma aleatoria en la medida que los tiempos de los integrantes y el personal coincidan.

VI. Conclusiones o recomendaciones

Este año de trabajo se concluye con muchos altibajos anudado a los cambios Jerárquicos registrados en nuestro Instituto, donde los tiempos muertos de espera para la reanudación de las actividades nos jugó en contra en cuanto a la posibilidad de cumplir si bien, no todo lo proyectado en el PAT, seguramente se habría alcanzado un resultado más cercano al cumplimiento del 100 por ciento de la meta estimada.

Este año de trabajo develo un panorama de aprendizaje, que sin duda modela el ser de las y los integrantes de esta encomienda de trabajo, se crea conciencia de lo que se es, y de lo que se debe ser, y conociendo el compromiso y la disposición de los las y los servidores que integran este esquiipo, es alentador ver un panorama de mejora, donde este año 2024 ofrece esa oportunidad de trabajar y mejorar los resultados obtenidos.

VII. Glosario

ACUERDO	ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para a integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre del 2020.
BASES	Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
CEPCI	Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
SEPCI	Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
CÓDIGO DE CONDUCTA	El instrumento emitido por el Director del Tecnológico Nacional de México para orientar la actuación de las y los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos y comisiones.
CODIGO DE ÉTICA	Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal o equivalente.
IAA	Informe Anual de Actividades.
PAT	Programa Anual de Trabajo.
PROTOCOLOS ESPECIALIZADOS	- PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual. - PROTOCOLO de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de Discriminación.
SGIG	Sistema de Gestión de Igualdad de Género y no Discriminación
TecNM	Tecnológico Nacional de México